



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA  
SALA LABORAL  
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P)**

**ESTADO**  
**NÚMERO: 131**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 DE**  
**AGOSTO DE 2021**

<b>RADICADO</b>	<b>DEMANDANTE(S)</b>	<b>DEMANDADO(S)</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>MAGISTRADO(A) PONENTE</b>
05756-31-12-001-2020-00050-01	Asdrúbal Coronado Ortega	Guess Consulting S.A.S.	Ordinario	<b>Auto del 02-08-2021. Fija fecha para audiencia de juzgamiento.</b> Para el martes diez de agosto de dos mil veintiuno a las cuatro de la tarde,	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05615-31-05-001-2017-00470-01	José Fernando Ossa Ossa	María Elizabeth Londoño Muñoz heredera determinada de Isaías Londoño	Ordinario	<b>Auto del 02-08-2021. Fija fecha para audiencia de juzgamiento.</b> Para el martes diez de agosto de dos mil veintiuno a las dos de la tarde.	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>

05045-31-05-002-2019-00488-01	Manuel Zoilo Becerra Palacios	Agropecuaria Hojas Verdes S.A.S. Colpensiones	Ordinario	<b>Auto del 02-08-2021. Fija fecha para audiencia de juzgamiento.</b> Para el martes diez de agosto de dos mil veintiuno a la una y treinta de la tarde.	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05615-31-05-001-2018-00256-01	Ferney de Jesús Vargas Gómez	La María Flower S.A.S.	Ordinario	<b>Auto del 02-08-2021. Fija fecha para audiencia de juzgamiento.</b> Para el martes diez de agosto de dos mil veintiuno a las tres de la tarde.	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05615-31-05-001-2017-00009-01	María Eugenia López Giraldo	Porvenir Colpensiones	Ordinario	<b>Auto del 02-08-2021. Fija fecha para audiencia de juzgamiento.</b> Para el martes diez de agosto de dos mil veintiuno a la una de la tarde.	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05615-31-05-001-2019-00453-01	Gustavo Antonio Giraldo Velilla	Colpensiones Protección S.A.	Ordinario	<b>Auto del 02-08-2021. Fija fecha para audiencia de juzgamiento.</b> Para el martes diez de agosto de dos mil veintiuno a las tres y treinta de la tarde.	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05045-31-05-002-2020-00072-01	Apolinar Dávila Ibarгүйen	Montoya Cock S.A.S. Colpensiones	Ordinario	<b>Auto del 02-08-2021. Fija fecha para audiencia de juzgamiento.</b> Para el martes diez de agosto de dos mil veintiuno a las cuatro y treinta de la tarde.	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05615-31-05-001-2019-00399-01	María Nazareth Alarcón	Colpensiones Colfondos S.A.	Ordinario	<b>Auto del 02-08-2021. Fija fecha para audiencia de juzgamiento.</b> Para el martes diez de agosto de	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>

dos mil veintiuno a las dos y treinta de la tarde.

05376-31-12-001-2021-00104-01	Leidy Johana Valencia Londoño	Departamento De Antioquia Y Otro	Ordinario	<b>Auto del 03-08-2021. Admite apelación.</b>	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05154-31 12-001-2017-00097-01	Ostilio Ayala Baldovino y otro	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cauca	Ejecutivo	<b>Auto del 03-08-2021. Admite apelación.</b>	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05045-31-05-002-2019-00369-01	Ignacio Manuel Marzola Morales	Porvenir y otro	Ordinario	<b>Auto del 03-08-2021. Admite apelación.</b>	<b>DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>



**ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA**  
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

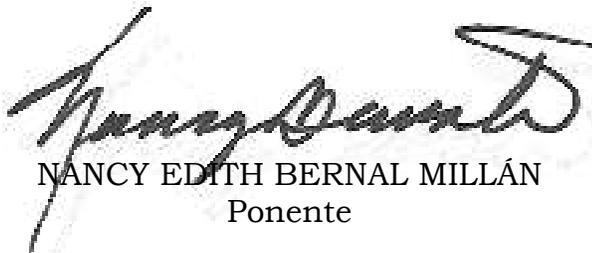
Medellín, 03 de agosto de 2021.

Proceso: Ordinario laboral  
Demandante: Ignacio Manuel Marzola Morales  
Demandado: Porvenir y otro.  
Radicado Único: 05045-31-05-002-2019-00369-01  
Decisión: Admite apelación

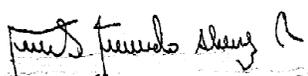
Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por Porvenir; contra el auto que aprobó liquidación de costas, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó, el 29 de junio de 2021.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 15 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN  
Ponente



HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO  
Magistrado



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN  
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE  
ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

El presente auto fue  
notificado por Estado  
Electrónico número: 131

En la fecha: 04 de agosto de  
2021



La Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

Medellín, 03 de agosto de 2021.

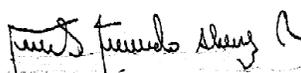
Proceso: Ejecutivo laboral  
Demandante: Ostilio Ayala Baldovino y otro  
Demandado: Cuerpo de Bomberos Voluntarios de  
Caucasia.  
Radicado Único: 05154-31 12-001-2017-00097-01  
Decisión: Admite apelación

Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutante; contra el auto proferido por el Juzgado Civil-Laboral del Circuito de Cauca, el 22 de abril de 2021.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 15 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
NANCY EDITH BERNAL MILLÁN  
Ponente

  
HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO  
Magistrado

  
WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN  
Magistrado





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

Medellín, 03 de agosto de 2021.

Proceso: Ordinario laboral  
Demandante: Leidy Johana Valencia Londoño  
Demandado: Departamento De Antioquia Y Otro.  
Radicado Único: 05376-31-12-001-2021-00104-01  
Decisión: Admite apelación

Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante; contra la decisión proferida por el Juzgado Civil-Laboral del Circuito de La Ceja, el 31 de mayo de 2021.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 15 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY EDITH BERNAL MILLÁN  
Ponente

HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO  
Magistrado

WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN  
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE  
ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

El presente auto fue  
notificado por Estado  
Electrónico número: 131

En la fecha: 04 de agosto de  
2021

La Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 2 de agosto de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: María Nazareth Alarcón  
DEMANDADO: Colpensiones  
Colfondos S.A.  
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro  
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2019-00399-01  
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos y media de la tarde (02:30 p m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 2 de agosto de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Apolinar Dávila Ibargüen  
DEMANDADO: Montoya Cock S.A.S.  
Colpensiones  
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó  
RADICADO ÚNICO: 05045-31-05-002-2020-00072-01  
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

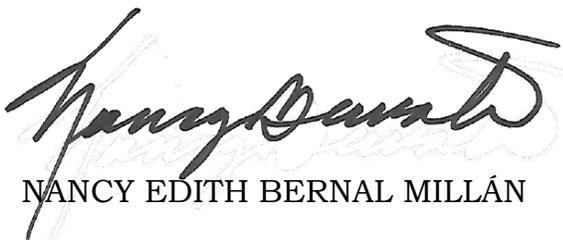
Medellín 2 de agosto de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Gustavo Antonio Giraldo Velilla  
DEMANDADO: Colpensiones  
Protección S.A.  
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro  
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2019-00453-01  
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las tres y treinta de la tarde (03:30 p m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 2 de agosto de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: María Eugenia López Giraldo  
DEMANDADO: Porvenir  
Colpensiones  
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro  
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2017-00009-01  
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a la una de la tarde (01:00 p m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 2 de agosto de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Ferney de Jesús Vargas Gómez  
DEMANDADO: La María Flower S.A.S.  
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro  
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2018-00256-01  
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (03:00 p m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

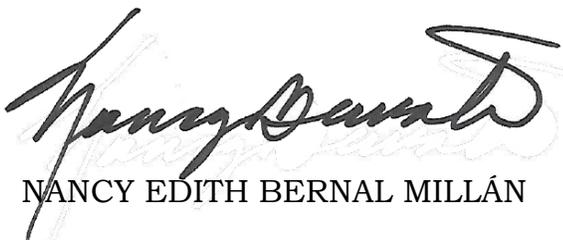
Medellín 2 de agosto de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Manuel Zoilo Becerra Palacios  
DEMANDADO: Agropecuaria Hojas Verdes S.A.S.  
Colpensiones  
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó  
RADICADO ÚNICO: 05045-31-05-002-2019-00488-01  
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a la una y treinta de la tarde (01:30 p m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

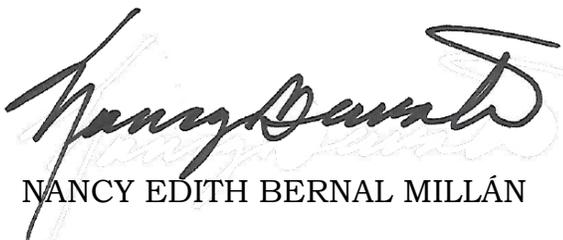
Medellín 2 de agosto de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: José Fernando Ossa Ossa  
DEMANDADO: María Elizabeth Londoño Muñoz heredera  
determinada de Isaías Londoño  
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro  
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2017-00470-01  
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (02:00 p m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 2 de agosto de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Asdrúbal Coronado Ortega  
DEMANDADO: Guess Consulting S.A.S.  
PROCEDENCIA: Juzgado Civil del Circuito de Sonsón  
RADICADO ÚNICO: 05756-31-12-001-2020-00050-01  
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (04:00 p m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

